

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES SESIÓN ORDINARIA No.009 FECHA (16/05/2024)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA		Hora de Inicio: 9:08 a.m.
Lugar: Sede administrativa (sala de juntas) Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales Carrera 4 No.26 D-31		Hora de finalización: 12:09. m.
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Posgrado
	JOSE LUIS ZAMORA ALVARADO	Representante Estudiantil (principal)
	HENRY MAURICIO ORTÍZ SALAMANCA	Representante docentes (principal)
Invitados	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representante docentes (suplente)
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Comité de Currículo y Calidad
	JOHN ALEXANDER CÁRDENAS DIMAS	Abogado CPS
Secretaria Consejo	MARIA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica
Elaboró: secretaria Consejo de Facultad		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor Decano
 - Inscripciones período 2024-3
 - Asignación docente
 - Evaluación docente
 - Intersemestrales
4. Aprobación perfiles concurso docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Representación profesoral
 - Evaluación docente
6. Comité de currículo y calidad
 - Aclaración sobre la normatividad vigente de los aspectos curriculares y modificaciones a registro calificado.
7. Casos programas
 - **Solicitud corrección de créditos académicos electiva**
 - Espacio académico electivo “fundamentos de microscopía e histotecnología en el SGA aprobado con 4 créditos. **Biología**
 - **Retiros voluntarios**
 - Jhonatan David Benavides Pinilla, código 20232107067, motivos económicos, **Física**
 - **Retiros definitivos**
 - Santiago Ordoñez Hoyos, código 20222107063, cambio de programa-**Física**
 - Martin Felipe Bernal Lizarazo, código 20241107018, motivos familiares muerte de un familiar, **Física**
 - **Cancelación extemporánea de espacios académicos**
 - Sara Sofía Álvarez Espitia, código 20241107031 segunda lengua inglés, motivos de salud mental **Física**
 - Laura Sofía Ávila Cantor, código 20202109020, Énfasis VI - Modelado y simulación de macromoléculas y Emprendimiento y gestión empresarial motivos de salud (fibromialgia) **Biología**
 - **Electivas nuevas Física**
 - Simulación Computacional De Biosistemas
 - Introducción a la Física Médica
 - Mecánica Analítica

DESAROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio; se inicia la sesión ordinaria número 009.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Una vez leído el orden del día, los consejeros lo aceptan y aprueban como está establecido.

3. Informe señor Decano

• Inscripciones período 2024-3

El señor Decano comparte los datos de inscritos a los programas académicos de la Facultad, que a la fecha se encuentran de la siguiente manera:

- Biología: 141 inscritos
- Química: 125 inscritos
- Física: 72 inscritos
- Matemáticas: 35 inscritos

Manifiesta que la preocupación está en el programa que no alcanza a superar el mínimo de inscritos para cumplir con lo establecido según los registros calificados; sin contar que de los inscritos el grupo posiblemente se depure de acuerdo con el cumplimiento de requisitos lo que significaría una reducción más.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Asignación docente**

La asignación docente se mantiene bajo los parámetros de la Resolución 024 del 13 de julio de 2010, donde se indica el número mínimo y máximo de estudiantes por curso teórico, teórico practico y prácticos o experimentales, en ese orden de ideas se tiene programada una reunión con las coordinaciones de los programas académicos donde se evalúe la no viabilidad presupuestal de abrir cursos teóricos de 16 o 17 estudiantes.

La Vicerrectoría académica manifiesta que solo se podrán abrir espacios comunes de registros calificados activos y para grupos superiores a 30 estudiantes desde el primer semestre, con excepción de los grupos para repitentes.

La secretaria académica pregunta ¿si ya hay algo escrito y definido?, el señor Decano manifiesta que hay que esperar al cierre de las inscripciones.

El representante principal de docentes recalca que la Universidad ya cuenta con una normatividad para el caso y que las coordinaciones de los programas académicos deben acogerse a la normatividad vigente, lo contrario es evidencia del desorden administrativo que hay en la Universidad.

- **Evaluación docente**

Con respecto al tema de la evaluación docente, aclara que el enlace compartido en la sesión pasada no tiene que ver con el proceso de evaluación docente que se viene adelantando, ya que el formulario hace parte de un proceso que busca mejorar el proceso de evaluación docente actual por lo tanto está sujeto a discusión y modificaciones todavía.

- **Cursos Intermedios**

Comunica que los cursos intermedios, no se cobraran en razón a que los tiempos de contratación de los docentes de vinculación especial TCO está determinado a 10.5 meses y son los encargados de dictarlos, si por algún motivo el docente no puede dictar el curso intermedio, se suspenderá el contrato.

Finaliza su intervención agradeciendo a la representación estudiantil por el apoyo prestado en la feria de emprendimiento.

4. Aprobación perfiles concurso docente

El Consejo de Facultad, una vez revisados y analizados los perfiles docentes remitidos por los programas académicos junto con las actas de los consejos curriculares correspondientes para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Universidad, en concordancia con la solicitud IE 6679 -2024 de la Vicerrectoría académica, fechada 30 de abril de 2024 de asunto “cronograma facultades y entrega de perfiles concursos docentes 2024”, determinó, AVALAR los perfiles y continuar con los trámites correspondientes antes las instancias establecidas. Se remite oficio SECACMN-RD-128-2024 a Decanatura anexando los perfiles.

5. Representación profesoral

- **Evaluación docente**

Con relación al enlace compartido en la sesión pasada para diligenciar el formulario manifiesta que a la fecha está pendiente la discusión con la representación docente, pregunta ¿por qué no es dominio público el documento, a quiénes fue socializado, ¿cuál es la hoja de ruta de la Universidad y quiénes pueden aportar al mejoramiento del proceso?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Decano responde que el formulario hace parte de un proceso que busca mejorar la evaluación docente actual, por lo que está sujeto a discusión y modificaciones, no se ha socializado porque en el momento están recogiendo observaciones de grupos puntuales para hacer ajustes y socializarlo a la comunidad universitaria, si es aprobado.

El coordinador de la unidad de extensión considera que el tema no es punto del Consejo de Facultad, por lo cual solo se deben dar por enterados. La representante de docentes suplente discrepa del coordinador de extensión al respecto, pues la evaluación docente es una responsabilidad de la representación docente y de todos los integrantes al Consejo de Facultad, por eso no se debe dejar como informativo y en ese orden de ideas se solicita la hoja de ruta, para tener claridad al respecto.

6. Comité de currículo y calidad

- **Aclaración sobre la normatividad vigente de los aspectos curriculares y modificaciones a registro calificado**

El coordinador del comité de currículo y calidad informa al Consejo de Facultad sobre la solicitud enviada a su dependencia por la Vicerrectoría Académica dónde solicita al Consejo de Facultad la aclaración sobre la normatividad vigente en la que se encuentra enmarcada la Facultad, relacionados con los aspectos curriculares y modificaciones a registro calificado del programa académico de Química.

Los consejeros consideran que no procede la solicitud de la Vicerrectoría académica al Consejo de Facultad por intermedio del comité de currículo; pues se extralimitaría de sus funciones, más cuando las normativas institucionales vigentes a las que se ciñe está Facultad son de instancias superiores y los programas académicos se encuentran ajustando los planes de estudio vigentes.

Se reconoce un error en los registros calificados de los programas de esta Facultad; ya que se crearon bajo la normatividad de la Facultad de Ciencias y Educación, por lo que se requiere adecuar los registros calificados a las normas vigentes en particular con el Estatuto Académico (Acuerdo 04 de 1996), el Acuerdo 09 de 2006 y la Resolución N°053 de 2011 expedidos por el Consejo Académico. Así mismo, la Facultad se encuentra trabajando de manera consensuada los espacios académicos comunes y transversales, tanto a nivel de Facultad como interfacultades e institucionales.

Sobre la alineación con la propuesta de Acuerdo de Flexibilidad Curricular construida por la Vicerrectoría Académica, se debe recordar a la Vicerrectoría académica que el pasado 9 de mayo se remitió oficio SECACMN-112-2024 ratificando que esta Facultad desarrolla sus procesos bajo las normativas vigentes sin estar alineados con dicho acuerdo, ni con el Acuerdo 011 de 2022 de la Facultad de Ingeniería.

El coordinador del comité de currículo sugiere que la respuesta que se dé a la Vicerrectoría académica sea extendida a todos los programas de la Facultad, teniendo en cuenta que el 10 de abril del 2024 en reunión del Comité de Currículo y Calidad Institucional, donde participo la Decanatura y las coordinaciones de los programas se llegaron a acuerdos de acompañamiento para los ajustes relacionados con los registros calificados y con antelación se enviaron las solicitudes de cambios no sustanciales a los planes de estudio, pero a la fecha no se han recibido las primeras observaciones sobre dichas solicitudes.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad determinó, que sea el Comité de Currículo quien, de la respuesta a la Vicerrectoría académica, recogiendo las observaciones del Consejo de Facultad y que en la respuesta se copie a la secretaría técnica con el fin de contar con el soporte respectivo. Se remite SECACMN-RD-131-2024 al Comité de Currículo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7. Casos programas

• **Solicitud corrección de créditos académicos electiva**

La secretaria académica expone la solicitud realizada por el programa académico de Biología, con el fin de solicitar la corrección del número de créditos académicos del espacio electivo “fundamentos de microscopía e histotecnología con código 25357 y asociada a la electiva general en el nivel cinco (5) en el Sistema de Gestión Académica, en tanto está registrado con tres (3) créditos académicos y hecha la revisión, el mencionado espacio académicos fue aprobado con cuatro (4) créditos académicos y asociado a la electiva general del nivel cuatro (4), tanto por el Consejo de Carrera como por el Consejo de Facultad en sesión del 15 de diciembre de 2023, Acta 13. Una vez revisada la solicitud del programa, el Consejo de Facultad solicitó a la Vicerrectoría Académica corregir en el sistema del número de créditos en concordancia con lo aprobado en el año 2023. Se remite oficio SECACMN-RD-132-2024.

• **Retiros voluntarios**

El Consejo de Facultad, una vez revisado y analizado el caso del estudiante Jhonatan David Benavides Pinilla, código 20232107067, determinó APROBAR el retiro voluntario por primera vez, se remite oficio SECACMN-RD-133-2024 a la coordinación del programa académico.

• **Retiros definitivos**

El Consejo de Facultad una vez revisados y analizados los casos de los estudiantes Santiago Ordoñez Hoyos, código 20222107063 y Martin Felipe Bernal Lizarazo, código 20241107018, determinó AVALAR la solicitud de retiro definitivo. Se oficia al programa mediante SECACMN-RD-134-2024.

• **Cancelación extemporánea de espacios académicos**

Las estudiantes Sara Sofía Álvarez Espitia, código 20241107031, del programa académico de Física solicita por motivos de salud mental la cancelación extemporánea del espacio académico segunda lengua inglés y Laura Sofía Ávila Cantor, código 20202109020 del programa académico de Biología, de los espacios académicos Énfasis VI – Modelado y simulación de macromoléculas y Emprendimiento por motivos de salud (fibromialgia), remitiendo los soportes correspondientes, el Consejo de Facultad, determinó solicitar mediante oficio SECACMN-RD-135-2024 a Bienestar Institucional la validación de los soportes médicos presentados por las estudiantes, con el fin de dar respuesta lo más pronto posible.

• **Electivas nuevas Física**

El Consejo de Facultad, una vez revisados los requerimientos de electivas nuevas del programa académico de física determinó, solicitar al comité de currículo de Facultad revisar y dar el visto bueno a la solicitud y a las posteriores que realicen los demás programas, con el fin de validar la correspondencia de dichos espacios académicos electivos con las resoluciones de los planes de estudio de cada uno de los programas de la FCMYN. Se remite SECACMN-RD-134-2024.

ITEM	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	DISTRIBUCIÓN HORAS DE TRABAJO		
				HTD	HTC	HTA
1	Astronomía y señales espectrales	Mecánica analítica	4	6	3	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2	Física computacional	Simulación computacional de biosistemas	4	6	3	3
---	----------------------	--	---	---	---	---

Finaliza la sesión siendo las 12:09. a.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 011 del 13 de junio de 2024.



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

Presidente

Secretaría Técnica